

*Don fray Juan Antonio
de la Virgen María*



armelita. Sólo obispo electo y promovido a la sede de Almería. No llegó a tomar posesión.

El hombre

Fray Juan Antonio nació en la villa de Lagrán, provincia de Álava, en el obispado de Calahorra, el 30 de noviembre de 1745. Sus padres, ejemplares católicos y muy distinguidos, fueron don Francisco de Viana y doña Magdalena Sáenz de Villaverde, naturales también de dicha villa. Fueron sus abuelos paternos don José de Viana y doña Bartolomea Pérez, y los maternos don Francisco Sáenz de Villaverde y doña Francisca Martínez del Campo; todos ellos naturales y vecinos de dicha villa.

Sus padres lo llevaron a bautizar el día 2 de diciembre de aquel mismo año. Le administró el bautismo el beneficiado y cura de la iglesia parroquial de Lagrán, don Gregorio Martínez de Bergara. Se le impuso en el bautismo el nombre de Juan Antonio. Fue su padrino don Manuel de Santa María, presbítero y capellán de la villa¹.

Además de sus padres y abuelos, tenemos noticias de dos de sus hermanos. Quizás que el mayor de todos fue su hermano Francisco Leandro, marqués de Viana Alegre. Nació también en Lagrán el 9 de marzo del 1730 y murió el 1804. Se licenció en leyes en el Colegio Viejo de San Bartolomé, del que fue rector, siendo nombrado en 1756 fiscal de la Audiencia de Manila. El 1726 al tomar la plaza los ingleses dio grandes pruebas de patriotismo y expuso muchas veces su vida. El 1767 pasó a Méjico como alcalde del crimen y en 1771 era oidor de la Audiencia de dicha ciudad, siendo por último consejero de Indias. Por sus excelentes servicios se le concedió el título de conde de Tepa. Dejó impresa una serie de obras y otras manuscritas.

Su hermano José Joaquín, de la Orden de Calatrava, fue general y ejerció de mariscal de campo en dos ocasiones. Gobernó el Uruguay y fue uno de los fundadores de Montevideo².

De fray Juan Antonio sabemos que antes de tomar el hábito en el Carmelo Descalzo fue profesor de leyes y cánones en la Universidad de Osuna. Se había graduado de bachiller en cánones en dicha universidad. Después pasó a la de Salamanca, donde necesariamente debió doctorarse si se dedicó a la enseñanza³. Uno de los testigos en el proceso consistorial para el episcopado dice que se graduó en dichas universidades.

No sabemos con exactitud cuándo profesó, ni cuándo recibió las órdenes sagradas. En el siglo se llamó Juan Antonio de Viana. Como religioso conservó su nombre y dejó el apellido por el de «de la Virgen María», en honor sin duda de la titular de su orden y muy posible en recuerdo de su padrino de bautismo.

En su religión fue maestro en artes, filosofía y sagrada teología durante doce años, «con mucha aceptación y aprovechamiento de sus discípulos».

Durante tres años fue prior en el colegio de su orden en Toledo y el 1798 estaba como prior en el Convento de los Carmelitas Descalzos de Madrid. Fue asimismo examinador sinodal del arzobispado de Toledo y calificador del Santo Oficio, siendo un religioso de grandes dotes, docto, agradable de trato, grave, prudente y experimentado en materias de mucha importancia⁴.

Fue presentado en primer lugar para la diócesis de Caracas, Venezuela, por S. M. el Rey de España Carlos IV.

El 16 de julio de 1792 el nuncio apostólico don Hipólito Antonio Vincenti Marcos, arzobispo de Corinto, abad comendatario de la dignidad hospitalaria de la Iglesia Catedral de Tortosa, etc., iniciaba en Madrid el proceso consistorial.

Había vacado Caracas por muerte del Illmo. Sr. don Mariano Martí el 20 de febrero de ese mismo año⁵. S. M. Católica presentaba a fray Juan Antonio de la Virgen María para la Santa Iglesia del obispado de Santiago de León en Caracas, que era en ese momento prior del Convento de Carmelitas Descalzos de la corte.

El día 17 de ese mismo mes y año, ante el propio nuncio, el prelado hizo el juramento y la profesión de fe en dicha villa de Madrid⁶.

En él hemos encontrado la partida de bautismo, ya aludida y expedida y firmada el 20 de junio de 1792 por el párroco don Cipriano de Santa María, y legalizada por los notarios y escribanos de Su Majestad en la villa de Laguardia, provincia de Álava, don Pedro de Molina y don Ignacio de Armandaris⁷.

Del informe sobre la diócesis de Caracas recogemos que su Catedral estaba dedicada a Santiago y Santa Ana, sufragánea de la metrópoli de Santo Domingo. Tenía el Cabildo cuatro dignidades y algunos canónigos. En la ciudad había algunas parroquias, tres conventos de varones y dos de monjas⁸.

Fue promovido a dicha diócesis el 24 de septiembre de 1792 por el Papa Pío VI, con el encargo de que erigiese el Monte de Piedad⁹. Previamente, el 28 de agosto de ese mismo año, había sido dispensado del cuarto voto de no aceptar dignidades¹⁰.

El religioso

El obispo de Venezuela

Su consagración

A finales del mes de julio de 1793 se embarcó en el puerto de Guyara en el bergantín de S. M. El Rosario, que mandaba el capitán de fragata don Juan Antonio de Careaga, con rumbo a la isla de Santo Domingo donde fue consagrado por el arzobispo fray Fernando Portillo, de la Orden de Predicadores¹¹, que había sido prior del Convento de Santo Domingo de Almería.

De su pontificado en aquella Iglesia sabemos que comenzó la visita pastoral, pero no pudo continuarla por razones de salud, ya que sufrió frecuentes indisposiciones. Fue sumamente caritativo y prudente. Adornó el Sagrario y reparó la Catedral y el palacio¹².

El obispo de Almería

Su Majestad Carlos IV lo propuso nuevamente para la diócesis de Almería¹³, que estaba vacante por muerte de fray Anselmo Rodríguez el 14 de enero de 1798¹⁴. El nuncio apostólico don Felipe Casoni, arzobispo de Perge, inicia el proceso consistorial en la villa de Madrid el 9 de julio de 1798. Actúa como notario el oficial mayor, secretario y archivero del tribunal de la Nunciatura, don Damián Toribio Sánchez, y como secretario don José Puig.

Por este proceso hemos conocido los datos ya ofrecidos y que entre otros los dio don Fernando de Echandia que le conocía desde el año 1793, en que tomó posesión del obispado de León en Caracas¹⁵. Le asignan la edad de 54 años.

Sobre la diócesis de Almería, además de los datos tantas veces repetidos en los procesos, se destacan por los testigos, que la ciudad tiene unos 4.000 vecinos, con el seminario y el hospital, con casa de expósitos aneja al mismo. Se hace constar que en las parroquias existen al menos las cofradías del Santísimo Sacramento y de Nuestra Señora del Mar¹⁶.

El proceso presenta el juramento fechado en Madrid a 12 de julio del mismo año de 1798. Se termina en Madrid el 13 de julio de 1798 y firma con el nuncio apostólico el secretario don José Puig.

Es promovido y nombrado por el Papa Pío VI el 14 de agosto de 1798. La minuta de los breves por los que absuelve del vínculo de la Iglesia de Venezuela y a propuesta del Rey Católico se le traslada a Almería «*post obitum bonae memoriae Anselmi Rodríguez*», se conservan en el Archivo Secreto Vaticano¹⁷. Se le impone instituir la canonjía de penitenciario y erigir el Monte de Piedad como siempre.

Desde octubre de ese mismo año y antes de haber tomado posesión, comenzó a recibir las rentas del obispado de Almería¹⁸. El deán don José Álvarez Benavides, gran conocedor, como archivero que había sido, de nuestra documentación, dice que la fábrica mayor de la diócesis le hizo algunos préstamos mientras tomaba posesión. En concreto señala en ese año de 1799 un préstamo de setenta mil reales¹⁹.

Fray Juan Antonio emprendió viaje para España en noviembre de 1798, firmando antes de su salida, el 19 de ese mismo mes una carta pastoral de despedida de sus diocesanos de Caracas. Al poco lo apresan los ingleses, reteniéndolo como cautivo en las Bermudas durante cincuenta y cinco días. No le acompañaba la suerte, pues habiendo fletado un barco, al quedar en libertad, para venir a España, sufrió un naufragio en el Bajo de las Ánimas, frente a La Coruña, la noche del cuatro al cinco de octubre de 1799, del que consiguió salvarse milagrosamente.

En noviembre, llegado a Madrid, con fecha día 8 envía a Almería los poderes para la toma de posesión. El Cabildo se negó a darle la posesión, porque no presentó las bulas, sino que solamente presentó un testimonio de las bulas y de la cédula real ejecutoria²⁰.

A pesar de ello el prelado no se arredra y emprende viaje para Almería. En Murcia enferma gravemente de decúbitos de sangre. Don Andrés de Manzanares, provisor que le acompañaba en el viaje, comunica desde Murcia al Cabildo el 25 de enero de 1800 la gravísima enfermedad del prelado. El Cabildo el día 30 de enero celebra sesión extraordinaria y ordena inmediatamente hacer rogativas por su salud. Fue el deán el que comunicó haber recibido carta de don Andrés Manzanares, a quien el prelado había nombrado su provisor²¹.

El día 28 de enero de 1800 a las 8,30 de la mañana, fray Juan Antonio de la Virgen María muere en el Convento del Carmen de Murcia²², «con imponderable conformidad y resignación a la voluntad divina», como consta en el acta del cabildo extraordinario del viernes 31 de enero de 1800, tomado de la carta con que el mismo don Andrés Manzanares comunicó la defunción del prelado, al que el Cabildo continua llamando «electo». Se encarga a los comisarios de año citen para el día siguiente sábado. En este cabildo se acuerdan los sufragios por el finado²³.

Continuaba por tanto la sede vacante, ya que el obispo no había podido tomar posesión. En diciembre de este año de 1800 se bendice e inaugura la iglesia de San Francisco²⁴.

Muerte del obispo

Sede vacante

Notas

- 1 Arch. Vat., Proc. Cons., Vol. 194, ff. 149r.-158v.; también EUBEL, *o. c.*, Vol. VI, pág. 437; *Enciclopedia Universal Ilustrada Espasa Calpe*, Vol. 68 (Madrid, 1929) pág. 436.
- 2 *Enciclopedia Universal Ilustrada Espasa Calpe*, Vol. 68, pág. 436.
- 3 Así dicen los testigos en Proc. Cons., Vol. 194, ff. 149r.-158v.
- 4 Ídem anterior.
- 5 EUBEL, *o. c.*, Vol. VI, pág. 437.
- 6 Arch. Vat., Proc. Cons., Vol. 194, ff. 149r.-158v.
- 7 *Ibidem*.
- 8 *Ibidem* y también en ff. 65v. y ss.
- 9 Arch. Vat., Act. Cam., Vol. 40, f. 335.
- 10 Arch. Vat., S. Br., Vol. 4214, ff. 73 y ss.
- 11 Arch. Vat., Act. Cam., Vol. 40, f. 149v. y Proc. Cons., Vol. 202, ff. 9r.-16v. Era obispo desde el 15 de septiembre de 1788; EUBEL, *o. c.*, Vol. VI, pág. 199. Recordamos que fue propuesto fray Fernando Portillo siendo prior del Convento de Santo Domingo de Almería; Arch. Vat., Proc. Cons., Vol. 189, ff. 141 y ss.
- 12 Arch. Vat., Proc. Cons., Vol. 202, ff. 9r.-16v.
- 13 Arch. Emb. Esp., Reales Órdenes de 1798 en Leg. 247; Índice III, pág. 104; Provisión del obispado de Almería en ídem, Índice III, pág. 146 y Leg. 273, ff. 188r.-332r.
- 14 Arch. Vat., Proc. Cons., Vol. 202, ff. 13v.-14r. y 15v. a la pregunta 13.
- 15 Arch. Vat., Proc. Cons., Vol. 202, ff. 9r.-16v.
- 16 Arch. Vat., Proc. Cons., Vol. 202, ff. 12v.-15r.- Dejemos constancia de que actúan como testigos para el informe de la diócesis de Almería: Don Demetrio Romero, cura rector de la parroquial de Batares; natural de la villa de Vélez Rubio; don Carlos Navarro, presbítero, natural de Cuevas y don Juan Antonio Almagro, pasante de leyes, natural de la ciudad de Almería y residentes todos, al presente, en Madrid.
- 17 Arch. Vat., S. Br., Vol. 4401, ff. 141r.-143v.; también EUBEL, *o. c.*, Vol. VI, pág. 78.
- 18 Así lo afirma Carpente según BENAVIDES, en *o. c.*, s./p.
- 19 BENAVIDES, *o. c.*, s./p.
- 20 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 52, f. 203r.
- 21 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 52, f. 251r.-v.
- 22 Arch. Vat., Proc. Cons., Vol. 205, f. 63v.; EUBEL, *o. c.*, Vol. VI, pág. 78, n. 7; Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 52, f. 252r.-v.
- 23 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 52, ff. 252v.-253v.
- 24 Desde la Desamortización es la parroquia de San Pedro.

